



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2020-00294-00**

Se agrega al expediente los memoriales presentados por la apoderada de la parte demandante, los cuales hacen referencia al envío de la documentación correspondiente a la notificación personal, una vez revisados se **REQUIERE** para que allegue la constancia del **recibido** por parte del demandado de la notificación personal, expedida por la oficina de correos.

Con respecto al oficio de la Alcaldía de Medellín, se le informa a la abogada que el mismo se le enviará a su correo para que lo gestione ante la misma.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48d40639a4e2987b722f1314c88b43cf0f571beacecd41e18c7e43495
4c5be76

Documento generado en 19/01/2021 03:46:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>